



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-015E/25

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-015E/25

OBRA: K0534 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN REPARACIONES DE HUNDIMIENTOS Y REPARACIONES DE FUGAS EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CENTRO (ETAPA 2)

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/068/2025 de fecha 10 de julio de 2025.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II, 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 29 Y 32 DE SU REGLAMENTO. SE REUNIERON EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO No. 1401, 2DO. PISO, TABASCO 2000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y/O ESTATALES, INVITADOS Y EMPRESAS LICITANTES, CUYOS NOMBRES FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ARRIBA INDICADO.

PRESIDE EL ACTO EL C. ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ PEÑA, SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, VERIFICANDO QUE CONTUVIERAN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. SIENDO ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 34 Y 35 DEL REGLAMENTO.



DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-015E/25

SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LOS IMPORTE TOTALES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU
REVISIÓN DETALLADA:

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/068/2025 de fecha 10 de julio de 2025.

LICITANTES	IMPORTE	TOTALES CON I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
GEO SINERGIA INTEGRAL, S. A. DE C. V.	\$ 2,993,864.51		90 DÍAS NATURALES
CONSORCIO MASA, S. A. DE C. V.	\$ 2,997,137.10		90 DÍAS NATURALES
GRUPO CRUZMAR DE MEXICO, S. A. DE C. V.	\$ 2,990,102.41		90 DÍAS NATURALES

FUERON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES: **NINGUNA.**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO;** SE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO BASE DE LA DEPENDENCIA TIENE UN IMPORTE DE **\$ 3,000,000.00 I.V.A.** INCLUIDO.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO** SE ACUERDA QUE RUBRICARÁN LA CARTA COMPROMISO, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EL REPRESENTANTE DE: **CONSORCIO MASA, S. A. DE C. V. Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL ACTO.**

ASI MISMO Y EN CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO** SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL DÍA **29 DE MAYO DE 2025 A LAS 11:00 HRS.** SE DARÁ A CONOCER EN ESTE MISMO LUGAR EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:45 HRS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, MISMA QUE FUE LEIDA A LOS QUE PARTICIPARON EN DICHO ACTO, QUIENES PROCEDEN A FIRMAR DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA, PARA DAR FÉ DE SU LEGALIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-015E/25

SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADO

EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA:

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.
ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ PEÑA

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.
M. A. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA

REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO A. C.
ING. JOSÉ ALFREDO BAEZA VIDAL

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
GEO SINERGIA INTEGRAL, S. A. DE C. V.	
CONSORCIO MASA, S. A. DE C. V.	
GRUPO CRUZMAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/068/2025 de fecha 10 de julio de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

Villahermosa, Tabasco, 16 de julio de 2025

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/4289/2025

ASUNTO: Entrega de versión pública, carátula o colofón y publicación en el portal de transparencia

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. **COTAIP/0750/2024** de fecha 16 de julio del año en curso, le envío versión pública y carátula o colofón de **"9 Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas, 13 Actas de Juntas de Aclaraciones y 13 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"**, correspondiente al **Segundo Trimestre**, los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/068/2025**, de fecha 15 de julio de 2025, para su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director



C. Zoila de Dios Segura
Elaboró

Lic. Jonathan Ortiz Castillo
Revisó

C.c.p.- **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.

C.c.p.- **M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para su conocimiento.

C.c.p.- **Archivo**



Villahermosa, Tabasco, 16 julio de 2025

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Acta de Sesión Extraordinaria: CT/068/2025

Respecto a la versión pública de **"9 Invitaciones de los proyectos a cuando menos 3 personas, 13 Actas de Junta de Aclaraciones y 13 Actas de Presentación y Apertura de Propositiones"**, correspondiente al Segundo Trimestre, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
"9 Invitaciones de los proyectos a cuando menos 3 personas, 13 Actas de Junta de Aclaraciones y 13 Actas de Presentación y Apertura de Propositiones"
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas	Datos confidenciales
3 Invitaciones del Proyecto K0191 IR-04/SAS-010E/25 a cuando Menos 3 Personas 3 Invitaciones del Proyecto K0201 IR-04/SAS-014E/25 a cuando Menos 3 Personas 3 Invitaciones del Proyecto K0519 IR-04/AU-016E/25 a cuando Menos 3 Personas	• Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firmas de personas físicas que recibieron la invitación.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información



	clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Actas de Juntas de Aclaraciones	
1 Acta de junta de aclaraciones K0191 IR-04/SAS-010E/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0197 IR-04/SAS-017E/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0198 IR-04/SAS-013E/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0199 IR-04/SAS-012E/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0201 IR-04/SAS-014E/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0519 IR-04/AU-016E/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0523 LP-04/AR-001F/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0524 LP-04/AR-002F/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0525 LP-04/AR-003F/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0527 LP-04/AR-004F/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0533 IR-04/SAS-011E/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0534 IR-04/SAS-015E/25 1 Acta de junta de aclaraciones K0536 IR-04/SAS-009E/25	• Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firma de persona físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones	
1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0191 IR-04/SAS-010E/25 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0197 IR-04/SAS-017E/25 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0198 IR-04/SAS-013E/25 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0199 IR-04/SAS-012E/25 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0201 IR-04/SAS-014E/25 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0519 IR-04/AU-016E/25 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0523 LP-04/AR-001F/25	• Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

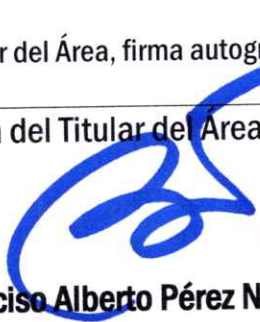
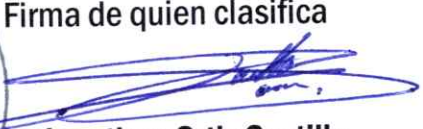
1 Acta de Presentación y Apertura de Propositiones
K0524 LP-04/AR-002F/25
1 Acta de Presentación y Apertura de Propositiones
K0525 LP-04/AR-003F/25
1 Acta de Presentación y Apertura de Propositiones
K0527 LP-04/AR-004F/25
1 Acta de Presentación y Apertura de Propositiones
K0533 IR-04/SAS-011E/25
1 Acta de Presentación y Apertura de Propositiones
K0534 IR-04/SAS-015E/25
1 Acta de Presentación y Apertura de Propositiones
K0536 IR-04/SAS-009E/25

- **Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa:** En las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señalo que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área  Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director	 Firma de quien clasifica  Lic. Jonathan Ortiz Castillo Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia
--	--

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/068/2025**, de fecha 15 de julio de 2025.